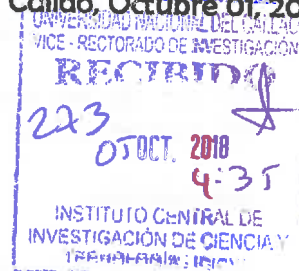




Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Octubre 01, 2018



Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 059-2018-VRI. Callao, Octubre 01, 2018.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 15 de junio del 2018, mediante el cual el profesor **DR. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, el Informe Final de Investigación «**MÉTODO G.S.R PARA EL CÁLCULO DE POTENCIALES ELECTROSTÁTICOS EN DISTRIBUCIONES BIDIMENSIONALES TIPO MALLA**» desarrollado, teniendo como apoyo al estudiante **ALEXIS CHAFLOQUE MORENO**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 481-2017-R, de fecha 31 de mayo del 2017, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor **DR. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ** titulado «**MÉTODO G.S.R PARA EL CÁLCULO DE POTENCIALES ELECTROSTÁTICOS EN DISTRIBUCIONES BIDIMENSIONALES TIPO MALLA**» con cronograma de ejecución (12 meses) desde el 01 de mayo del 2017 al 30 de abril del 2018.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o jefe del Proyecto de presentar el informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica mediante Oficio Nº 0670-2018-DFIEE, de fecha 12 de julio del 2018, remite el expediente del Informe Final de Investigación «**MÉTODO G.S.R PARA EL CÁLCULO DE POTENCIALES ELECTROSTÁTICOS EN DISTRIBUCIONES BIDIMENSIONALES TIPO MALLA**» desarrollado por el profesor **DR. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 051-2018-CDUIFIEE del 04 de julio del 2018, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica Nº 443-2018-CFFIEE, de fecha 10 de julio del 2018, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable **DR. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.


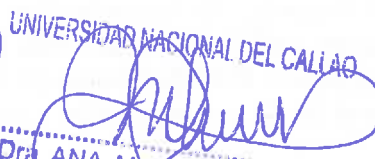
Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 118-2018-ICICYT-VRI, de fecha 28 de setiembre del 2018, recepcionado el 01 de octubre del 2018, indica que el expediente del profesor **DR. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «**MÉTODO G.S.R PARA EL CÁLCULO DE POTENCIALES ELECTROSTÁTICOS EN DISTRIBUCIONES BIDIMENSIONALES TIPO MALLA**» presentado por el profesor **DR. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ** teniendo como apoyo al estudiante **ALEXIS CHAFLOQUE MORENO**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIEE, UIFIEE, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.